



Rev. Hist., N°30 (2023): 1-30 / hc351

ISSN 0717-8832

<https://doi.org/10.29393/RH30-17DSCQ10017>

**Desde sus Memorias: Trabajo infantil y género en el sistema hacendal. (1940-1973).
Romeral, Curicó. Valle Central, Chile**

*From their memories: child labor and gender in the hacienda system (1940-1973).
Romeral, Curicó. Central Valley, Chile*

Carolina Quezada Flores*

RESUMEN

El siguiente escrito, indaga en la memoria de mujeres y hombres que trabajaron en su infancia en el sistema hacendal, en la comuna de Romeral (VII región). A través de la historia oral, nos aproximamos al trabajo infantil, desde una perspectiva de género, con el objetivo de reconocer las características de este trabajo y a su vez analizar las diversas dinámicas sociales que permitieron que dicho sistema lo legitimara. Sistema que asumía como verdades inmutables, los roles sociales asignados a cada sexo, condicionando las labores de niños y niñas.

Palabras clave: Trabajo Infantil, Sistema Hacendal, Género, Memoria, Oralidad, Romeral.

ABSTRACT

The following writing explores the memories of women and men who worked as children in the hacienda system in the Romeral commune (VII region). Through oral history, we delve into child labor from a gender perspective, aiming to recognize the characteristics of this work and analyze the various social dynamics that allowed the system to legitimize it. This system assumed as immutable truths the social roles assigned to each gender, conditioning the tasks of boys and girls.

Keywords: Child labor, Hacienda system, Gender. Memory, Orality, Romeral.

* Doctoranda en Historia. Becaria de la Universidad de Tarapacá (UTA), Chile, correo electrónico: carolinaqf80@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2845-113X>.

Recibido: agosto 2022.

Aceptado: marzo 2023.

Introducción

En las últimas décadas la historia oral y el testimonio como fuente historiográfica, ha cobrado protagonismo en las ciencias sociales. El siguiente artículo, forma parte de una investigación mayor sobre trayectorias laborales femeninas en la comuna de Romeral, VII Región. A raíz del análisis de una serie de testimonios, se evidencia que dichas trayectorias se inician a muy temprana edad, rememorando una vida de trabajo que comenzaba a los seis u ocho años en promedio y que involucraba tanto a niñas como niños.

Frente a esta realidad surgen una serie de interrogantes; ¿Qué dinámicas propias del sistema hacendal permitían el trabajo infantil? ¿Existían diferencias de género en las labores desarrolladas? ¿Cuáles eran las características de dicho trabajo? ¿Cómo eran las condiciones laborales en que se desarrollaba? ¿Qué esperanzas de cambio albergaban estas vidas? Estas y otras interrogantes dan curso a este artículo cuyo propósito es contribuir a la investigación del trabajo infantil, abriendo el debate a nuevas discusiones, reflexiones, diálogos y, por cierto, reconstrucciones a través de la (s) memoria (s).

Tras la renovación historiográfica, en la primera mitad del siglo XX, nuevas temáticas y sujetos sociales fueron considerados relevantes para comprender el devenir de la sociedad. Sin embargo, reconocer a los niños y niñas como sujetos históricos, ha quedado relegado. El estado del arte, evidencia que son escasos los trabajos historiográficos sobre infancia y más aún sobre el trabajo infantil.

Comparte este diagnóstico el especialista en esta temática, el historiador chileno Jorge Rojas Flores señalando que, “las apreciaciones que existen sobre el tema se han caracterizado por ser generales, sin referirse a las diversas modalidades y las distintas áreas de la producción económica”¹. La situación es más crítica cuando se trata del trabajo infantil en el sistema hacendal, existiendo un gran vacío historiográfico en América Latina y en nuestro país, a pesar de los importantes trabajos que se han realizado sobre la sociedad rural chilena².

¹ Jorge Rojas, «Trabajo infantil en la minería: Apuntes históricos», *Revista Historia UC, Instituto de Historia* 32 (1999): 367-441.

² Por ejemplo: Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días* (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1982); José Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile*. Tomo I (Santiago de Chile: LOM, 2015); Juan Cáceres, *Poder Rural y Estructura Social Colchagua, 1760-1860. La Construcción del Estado y la Ciudadanía desde la Región* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007); Jacques Chonchol, «Poder y Reforma agraria en la experiencia chilena en Chile hoy», en *Chile Hoy*, Aníbal Pinto et al. (Santiago: Siglo XXI. 1970), 255-321; Cristóbal Kay, «Algunas reflexiones sobre los estudios rurales

A través de este escrito, nos aproximamos a dicha temática bajo dos ejes: la historia oral y la categoría de género; con el fin de analizar las dinámicas que permitieron el desarrollo del trabajo infantil como parte constitutiva del sistema hacendal, así como reconocer las diferentes labores asignadas a cada sexo y las condiciones en que se desarrollaron entre 1940 y 1973 en la comuna de Romeral, Provincia de Curicó, VII Región del Maule, Valle Central.

La temporalidad abordada, se presenta ante nosotros posterior al arribo del Frente Popular, 1940, periodo en que se generan ciertas condiciones políticas y sociales de cuestionamiento, sobre las condiciones de trabajo y materiales de vida, en el ámbito rural³. La temporalidad estudiada se cierra en 1973, año en que finaliza abruptamente la reforma agraria, tras el Golpe de Estado.

El espacio geográfico, corresponde al área rural de la comuna de Romeral, ubicada en la VII región del Maule, perteneciente al Valle Central, “el sistema hacendal se consolida en este lugar geográfico; el paisaje de los valles centrales se asienta (...) los señores de la tierra poseían un aroma de feudalismo imposible de esconder. Estos trabajadores doblegados por la obligación eran los verdaderos esclavos del Chile moderno: señoría y servidumbre”⁴.

Desde sus Memorias

El tejido que sustenta las siguientes líneas está trazado desde la memoria, aquella capacidad que nos permite remontarnos a nuestro pasado y desde allí intentar construir historias con el fin de rescatarlas del olvido. Para quienes la escritura les ha sido ajena, la historia oral permite romper el silencio, parafraseando a Gwyn Prins rescatar “la voz de los sin voz”; de este modo a través del testimonio, definido como, “un relato o un conjunto de relatos sobre una vida”⁵, mujeres y hombres escarban en sus recuerdos, en palabras de Ricoeur, rememorando lo vivido en su infancia.

Ricoeur⁶, realiza una distinción entre el recuerdo como algo que aparece, algo pasivo, hasta el punto de ser designada como afección, y la búsqueda activa llamada rememoración. Esta búsqueda constituye una especie de razonamiento, fruto de un trabajo cognitivo; en este caso

en América Latina», *Iconos*, N° 29 (2007): 31-50; Brian Loveman, *Struggle in the countryside: Politics and rural labor in Chile. 1919-1973* (Bloomington: Indiana University Press, 1976); Rolando Mellafe, «Latifundio y poder rural en Chile en los siglos XVII y XVIII», *Cuadernos de Historia*, n° 1 (1981): 87-108; Claudio Robles, «Agrarian Capitalism and Rural Labour: The Hacienda System in Central Chile, 1870- 1920», *Journal of Latin American Studies (JLAS)* 41, N° 3 (2009): 493-526; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletariado (siglo XIX)* (Santiago: LOM, 2000).

³ María Angélica Illanes, *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria, Chile 1927-1947* (Santiago: LOM, 2019).

⁴ José Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal* (Santiago: LOM, 2015), 14.

⁵ Jean Vansina, «Tradición oral: Logros y perspectivas», *Entre-Vistas* 37 (2007): 151-163.

⁶ Paul Ricoeur, *La memoria, La historia. El olvido* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004).

en particular, esa búsqueda es motivada tras aceptar entregar sus testimonios para este artículo, y que desborda, sin duda, las hojas y el tiempo que ha sido destinado para ello.

La invitación de este artículo es un viaje al pasado, desde nuestro presente; forjado en las inquietudes sobre el diálogo entre infancia y género; en muchas ocasiones, este viaje ha sido poco grato, experimentar las vivencias de su infancia, sentir nuevamente en el cuerpo aquellos recuerdos que por diversas razones estaban dormidos y que toman vida para ser relatados en estas páginas, procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales⁷.

Enzo Traverso⁸, sostiene que la memoria es el campo en que se cruzan recuerdos, experiencias vividas del pasado y representaciones reconstruidas por el espacio social. La historia es una construcción de un discurso crítico del pasado que se construye en el presente, investigación crítica e interpretación, memorias en plural que se enfrenta a otras interpretaciones, son las que dan vida a este artículo.

Es interesante destacar, que los estudios sobre memoria a largo plazo, especialmente en individuos que han entrado en la fase llamada por los psicólogos de “revisión de vida” puede ser increíblemente precisa⁹, más aún si se considera lo señalado por Vansina¹⁰, en tanto, este indica que, recordamos con mayor precisión las experiencias acontecidas, entre los diez y veinte años de vida, de este modo, los testimonios se transforman en una fuente confiable.

La fuente oral, no ha sido aceptada fácilmente por la mayoría de los historiadores occidentales del siglo XX. Cuando finalmente fue considerada en la década de 1930, se trabajó en primer lugar, con los testimonios directos de un testigo de “acontecimientos importantes”. Con el transcurso del tiempo esta visión fue modificándose. Cuatro décadas más tarde, en 1970, las investigaciones se centraron en historias orales de grupos de estratos sociales humildes, además de minorías¹¹. Desde ese entonces, han proliferado las temáticas y sujetos a investigar; sin embargo, la infancia campesina aún permanece relegada para la historiografía.

Perspectiva de Género

Los testimonios que dan cuerpo a este artículo, son analizados bajo la perspectiva de género. La historiadora Joan Scott¹², referente en los estudios de género, define este concepto como un

⁷ Elizabeth Jelin, *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI, 2002).

⁸ Enzo Traverso, *Melancolía de la izquierda: marxismo, historia, memoria* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018)

⁹ Gwyn Prins, «Historia oral», en *Formas de hacer historia*, ed. por Burke, Peter (Madrid: Alianza editorial, 1996), 144-176.

¹⁰ Vansina, «Tradición oral: Logros y perspectivas», 151-163.

¹¹ Idem.

¹² Joan Scott, *Género e Historia* (Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México, 2008), 68.

elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, siendo una forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir, es el primer campo dentro del cual se articula el poder, planteándose interrogantes que indagan en su legitimidad, ¿cómo y en qué condiciones se han definido los diferentes roles y funciones para cada sexo? ¿cómo las cuestiones de poder y de los derechos se imbricaron con las cuestiones de la masculinidad y la feminidad? ¿cómo afectaron las conductas simbólicas las vidas y las prácticas de la gente “común”?

Señala además que, la articulación del poder se ramifica en la sociedad, estructurando la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social, hasta el punto que esas referencias establecen distribuciones de poder, control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos, estableciendo una función legitimadora.

Por su parte Rubin¹³, siguiendo esta línea argumental, sostiene que el género, por ser una construcción cultural, no puede comprenderse sin considerar las relaciones que se establecen con las estructuras sociales y mentales del contexto histórico específico. Si bien, el sistema hacendal chileno se inserta en un contexto mayor a nivel país y latinoamericano, existen estructuras sociales y mentales propias de dicho sistema, es decir, su contexto histórico específico, que permite comprender la permanencia y legitimidad del trabajo infantil, así como los roles asignados a cada sexo, repercutiendo directamente en el trabajo que debían realizar niños y niñas y que, indudablemente, se proyectaban en la adultez.

Abordar históricamente las relaciones entre los sexos, permite visibilizar las formas concretas, múltiples y variables de la experiencia, valores, costumbres y tradiciones de las actividades y representaciones sociales de los hombres y de las mujeres¹⁴. Es por ello que la historiadora Gisela Bock¹⁵ es enfática en señalar que, las relaciones de género son tan importantes como el resto de las relaciones humanas, están en el origen de todas ellas y las influyen, y a la inversa, todas las demás relaciones humanas contribuyen y actúan en las relaciones de género. El sistema hacendal es reflejo de este análisis; son estas divisiones de género las que permitieron, entre otros factores, el importante porcentaje de acumulación no solo de capital económico sino cultural y simbólico en favor del patriarcado.

¿Qué tipo de historia se escribe al ignorar las repercusiones que las relaciones de género tuvieron en la vida cotidiana de cada una de las niñas y niños que habitaron las haciendas/fundos,

¹³ Gayle Rubin, «El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo», en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. por Marta Lamas (México: PUEG, 1997), 35-96.

¹⁴ Ana García-Peña, «De la historia de las mujeres a la historia del género», *Contribuciones desde Coatepec* 31 (2016): 121-136.

¹⁵ Gisela Bock, «La historia social de las mujeres y la historia del género: Aspecto de un debate internacional», *Historia Social* 9 (1991): 7-30.

no solo en nuestro país, sino que en gran parte de América Latina? ¿Puede comprenderse este sistema sin la gran potestad del patrón del fundo por sobre todos quienes habitan “sus tierras”?

Trabajo infantil

La historiografía occidental, en general, ha ignorado el trabajo infantil. Barras, refiriéndose a Europa, sostiene que, la atención prestada por los historiadores al trabajo infantil ha sido muy limitada¹⁶, destacándose algunos estudios desde la historia laboral, pero que centran su atención más que nada en los trabajos realizados en las ciudades. Para América Latina, la situación no es más auspiciosa; el trabajo infantil en las haciendas ha sido abordado someramente cuando se investiga la vida campesina y/o hacendal.

Es interesante la contribución realizada por María Marta Aversa¹⁷, con su investigación sobre el trabajo infantil tutelado, quién ahonda en el marco social e histórico atribuido al trabajo de los hijos/as, entendiendo que para la fecha de su estudio, entre 1870 y 1920, las expectativas de la vida desde muy temprana edad se centraban básicamente en trabajar para sobrevivir; situación que lamentablemente no se modificó durante toda la primera mitad del siglo XX y que no solo involucraba a Buenos Aires, sino que a toda América Latina.

En Chile, los trabajos de María Pía Poblete¹⁸ han abierto la discusión sobre el trabajo infantil en casa particular, en especial de población mapuche, toda vez que los niños/as eran sustraídos de sus hogares o entregados por las mismas familias para destinarlos al trabajo de sirvientes. Los trabajos en casa particular se extendieron en el tiempo, y no solo abarcaron a la población indígena; las hijas de inquilinos eran destinadas a este tipo de labores, tal como se puede constatar con la recopilación de testimonios para este artículo.

Este breve recorrido por algunas investigaciones sobre el tema revela que los estudios sobre trabajo infantil están en una etapa preliminar; comparte este diagnóstico Jorge Rojas¹⁹, quien ha sido uno de los historiadores que más ha contribuido al tema del trabajo infantil y la infancia. Rojas, al referirse a la situación del trabajo de niñas y niños a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, establece una distinción entre trabajos recientemente incorporados, como el sector industrial moderno, que abrió sus puertas a los pequeños obreros en la segunda mitad del siglo XIX, y otros que pueden considerarse de larga duración, como es el caso de la minería, la manufactura artesanal, el comercio, los servicios personales y la agricultura. El trabajo infantil hacendal corresponde, por tanto, a un trabajo de larga duración, tanto para nuestro país como para gran parte de América Latina.

¹⁶ José María Borrás, *El trabajo infantil en España 1700-1950* (Barcelona: Icaria editorial, 2011).

¹⁷ María Marta Aversa, *Un mundo de gente diminuta: Trabajo infantil tutelado* (Buenos Aires: FILO. UBA, 2015).

¹⁸ María Pía Poblete, «El trabajo de niños y niñas mapuche - huilliches como “mocitos” y “chinitas” de servicio (Valdivia, siglos XVIII y XIX)», *Revista Chilena de Antropología* 40, n° 19 (2019): 221-237.

¹⁹ Jorge Rojas, «Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos», *Historia* 32 (1999): 367-441.

Para la sociedad urbana, el trabajo infantil empezó a quedar asociado a las altas tasas de mortalidad, al descuido o a la indiferencia de los padres y a la ausencia de sentimientos. En Chile, en el siglo XX, con la “ideología de la infancia” los niños/as trabajadores comenzaron a ser objeto de una explícita preocupación. Se escribieron discursos parlamentarios, artículos periodísticos, tesis universitarias y se desarrollaron encuentros académicos sobre el tema. Como consecuencia de la concepción dominante, pronto los niños/as trabajadores empezaron a ocupar el espacio de anormalidad.

Tal y como lo señala Rojas, esta situación de anormalidad no incluía todos los trabajos sino aquellos que se realizaban en la calle, en las fábricas y en las minas. Allí se observaba la presencia de peligros psicosociales (promiscuidad, ausencia o exceso de disciplina adulta) y la exposición de riesgos físicos. El trabajo, pasaba a ser considerado como un peligro, incluso un delito, cuando quedaba fuera de los mecanismos de control social existentes²⁰, por lo tanto, para la sociedad de la época, el problema no radicaba en que la infancia trabajase, sino en que este trabajo no fuese controlado, supervisado y constreñido al orden imperante.

Bajo esta lógica, el trabajo infantil en la hacienda no presentaba peligros; los límites del fundo estaban “protegidos”, controlados; toda vez que el hacendado ejercía vigilancia a través de diversos mecanismos (cargos e instituciones) sobre todos los cuerpos que habitaban el territorio; hombres, mujeres, niños y niñas debían obedecer y trabajar para subsistir dentro de la hacienda, la estructura y sus relaciones legitimaban el trabajo infantil.

La hacienda fue el sistema predominante en América Latina; de él derivó el latifundio característico del siglo XIX y que persistió en muchos países hasta mediados del siglo XX²¹. Tal es el caso de Chile, en que el latifundio (concentración de la tierra y del poder en las manos de grandes propietarios) solo se vio intervenido con el proceso de Reforma Agraria. Para la Zona Central Rural, fue la principal unidad económica y social, caracterizada por un sistema de producción basado en el inquilinaje. José Bengoa señala que: “para 1932, este era la principal forma de trabajo en la zona rural de Chile Central, caracterizado por el contrato entre un patrón y un obrero, para ese entonces ya no era tácito, sino escrito, donde el propietario se comprometía a proporcionarle al trabajador una casa, una cerca junto a su casa, una porción de riego para chacarera en los potreros, llamados ración, y talaje para varios animales; a cambio, el trabajador se obligaba a servir, o, en su defecto, enviar un reemplazante a trabajar todos los días por un salario diario”²².

²⁰ Jorge Rojas, *Niños cristaleros. Trabajo infantil en la industria. Chile. 1880-1950* (Santiago: Dirección de bibliotecas y museos, 1996).

²¹ Diego Piñeiro, *Primera Parte. El desarrollo agrario latinoamericano y las formas de acción colectiva en, En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina* (Buenos Aires: Clacso, 2004).

²² Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*, 48.

La situación descrita no difiere para los años posteriores, dichas relaciones marcadas por el paternalismo, servidumbre y dominación, no se rompieron sino hasta que la institución del inquilinaje fue intervenida por las reformas laborales en los años cincuenta, y por el proceso de la reforma agraria en los sesenta, que condujo a la redistribución de la tierra y, al mismo tiempo, a la proletarización de las relaciones de trabajo y la modernización de la agricultura²³. El poder del “patrón del fundo” se extendía sobre todos los habitantes de la hacienda, la familia era parte de la propiedad hacendal, de modo que, la mujer e hijas/os estaban directamente vinculadas a este sistema; el trabajo que realizaban a diario, en la mayoría de los casos sin ninguna regulación, resultaba gravitante para mantener dicho sistema, de modo que no es de extrañar que los niños y niñas al igual que las mujeres fuesen los brazos extendidos del inquilino.

Historiando el trabajo infantil en Romeral desde la memoria

El ejercicio cognitivo de la memoria, de recordar, incluye el espacio, enfrentándose a una serie de fenómenos *mnemónicos* que implican el espacio, el horizonte del mundo o de un mundo. El mundo entra en el juego. Datación y localización constituyen, a este respecto, fenómenos solidarios que muestran un vínculo inseparable entre la problemática del tiempo y espacio²⁴

Los nueve testimonios, fuentes historiográficas medulares de este escrito, están anclados en Romeral (1.597,1 Km²), situada al Sur del río Teno, sus valles y cordillera son el espacio geográfico en que el trabajo infantil se desarrolló. Durante la colonia, la hacienda el Guaico abarcaba toda comuna, esta fue dividida en el siglo XVIII. En 1840, la adquiere Fernando Lazcano Mujica, posteriormente su propiedad fue modificándose por herencias y ventas edad. Para la época de nuestro estudio en el sector precordillerano destacaban el Fundo El Frutillar, junto a La Jaula y Los Greces. El sector del Valle de la comuna continuaba dividido principalmente en tres sectores. Guaico uno, que ya no estaba en manos de la familia Lazcano. Las otras dos divisiones continuaron en su mayoría bajo la descendencia de Lazcano. Guaico dos, quien además poseía los cordones de cerros y el Fundo “La Jaula” en la precordillera del río Teno, quedó en manos de las hijas de Fernando Lazcano, un sector fue vendido, otro sector para el periodo en que termina nuestro estudio fue expropiado y dividido en hijuelas, lo demás fue conservado por Fernando Zañartu Lazcano. Y finalmente el Guaico 3 que incluía además el fundo “Los Greces” en la precordillera; para la fecha de nuestro estudio, gran parte estaba en manos de los hijos de Agustín Lazcano Echaurren. Además existían otros fundos menores algunos de propiedad de la

²³ Ximena Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX* (Santiago.: LOM, 2007), 178.

²⁴ Paul Ricoeur, *La memoria, La historia. El olvido...*, 63.

familia Lazcano, pero también de otras familias de la clase terrateniente, como Alessandri, Ortúzar, Moreno, Rodríguez, Tuñón, Velasco²⁵, entre otras.

Antes de iniciar nuestro recorrido, es pertinente tener en consideración, la advertencia de Candau, con respecto a la memoria y los testimonios. Es insostenible pensar que las experiencias pasadas serían memorizadas, conservadas y recuperadas de manera íntegra²⁶. Ello debe tenerse presente en todo el proceso de reconstrucción histórica, no solo por la “fragilidad” a la que se expone la memoria, sino que es vital comprender y prestar atención a lo olvidado.

Si bien los recuerdos son experiencias significativas en nuestras vidas, no sería apropiado señalar que solo recordamos lo significativo, dado que hay una serie de momentos olvidados por diversas razones. Las memorias no están ajenas a la marca de lo traumático, en lo que el sujeto puede y no puede recordar, silenciar, olvidar o elaborar²⁷. La socióloga Elizabeth Jelin, analiza la marca de lo traumático en contextos de dictadura en América Latina, problemática que no es privativa de ese contexto ya que podemos identificarla claramente en los diversos relatos que se han registrado para el mundo hacendal.

¿Quiénes son los portadores de estos relatos? ¿Serán los/as adultos/as que rememoran sus vivencias o serán las voces pasadas de niños y niñas que esperaron años ser escuchadas? Quizás es una mixtura peculiar de ambas temporalidades; pasado-infancia y presente-adulter, hilándose en rememoraciones “individuales”, “sociales” y “transgeneracionales”.

Iniciamos este recorrido con un inquilino oriundo de Palmilla, quien nos relata: “los niños, después de una edad, era obligación que tenían que ir a trabajar o a la casa del fundo a donde un familiar del dueño del fundo, y era obligación y el que no iba también era motivo de que la familia tuviera que partir...también era tremendo, o sea ellos dirigían las familias, todas las vidas (...) claro, tenía doce o trece años y teníamos que ir a trabajar al fundo”²⁸.

Cómo ya se ha señalado, el brazo extendido del inquilino se ve reflejado en que tanto niños como niñas son parte de la obligación; denominación contractual, la mayoría de las veces tácita, para indicar los deberes que poseía el patrón con el inquilino y viceversa, es decir, del inquilino para con el patrón. Es por ello que, en la mayoría de los casos el trabajo de los niños/as estaba considerado dentro de la obligación del inquilino; por tanto, padres y madres veían como sus hijos a temprana edad pasaban a engrosar las filas de las/os trabajadores de la hacienda.

Para este inquilino el trabajo se inició a los doce años, sin embargo, para un gran número de niños era común que trabajaran desde los cinco o seis años, “en las parcelas o regalías familiares. Si eran afortunados podían asistir a la escuela local por un tiempo, combinando la escolaridad

²⁵ Carlos Lazcano, *Romeral. Su Historia* (Curicó: Ediciones Alfaomega, 2015), 26-38.

²⁶ Joel Candau, *Memoria e identidad* (Buenos Aires: Ediciones del Sol, 2001).

²⁷ Elizabeth Jelin, *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria...*

²⁸ Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*, 157.

con sus responsabilidades productivas. Hacia los doce años la mayoría de los niños tenía trabajos de tiempo completo en la casa, en la parcela familiar, o como peones de temporada en una hacienda”²⁹.

La realidad que describe Heidi Tinsman, para el Valle de Aconcagua, es equivalente a lo sucedido en el Valle Central, en la comuna de Romeral; Héctor Arriagada, recuerda de este modo sus experiencias “En la infancia uno es postergado, uno es primero que nada trabajador antes que niño, no se valorizaba, no le daban importancia, mi papá pensaba, este está capaz de trabajar había que trabajar y uno también quería trabajar para tener algo, vestirse, uno se comportaba como adulto”³⁰. El padre de Héctor era mediero, esto significaba que “trabaja a medias con su patrón...el producto se repartía en partes iguales entre el patrón y el trabajador”³¹, por tanto, Héctor no era considerado hijo de inquilino. Su situación económica si bien era precaria, era mejor que la de muchos otros niños y niñas, pero ello no impidió que escapara del trabajo infantil; ya fuesen medieros o inquilinos, la cultura hacendal se hacía presente.

Su padre tenía naturalizado que los niños debían trabajar e incluso se consideraba que su práctica forjaba el carácter, imaginario transmitido de generación en generación tanto por patronos como por inquilinos. Una memoria transgeneracional que puede comprenderse bajo la lógica de los cuadros de memorias de Halbwachs³², siendo estos una suerte de base social donde los recuerdos de cada persona se erigen. Estas memorias requieren ser evocadas constantemente para mantenerse vigentes, permitiendo sostener en el tiempo la creencia que el trabajo infantil formaba el carácter.

El ocio, la distracción e incluso la escuela, eran vistos como una pérdida de tiempo para la vida del campo. El ausentismo escolar quedaba legitimado por la cultura hacendal y por las necesidades económicas que este mismo sistema provocaba; la prioridad familiar era trabajar. “La asistencia de los niños a la escuela rural, es con frecuencia irregular, ya que deben desempeñar algún trabajo para contribuir a la ayuda económica de la familia”³³.

La escuela para Juan Vásquez, oriundo de Romeral, específicamente de la localidad precordillera de Los Queñes, quedaba a más de cuatro kilómetros, y más distante aún era el interés de su padre para que él continuara estudiando. Juan asistió dos años al colegio de manera intermitente: “Yo fui a la escuela desde los nueve años hasta los once años, cuando nos fuimos del fundo, no sé qué problemas habrá tenido mi papa, pero nos tuvimos que ir, llegamos al Fundo

²⁹ Heidi Tinsman, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria* (Santiago: LOM, 2017), 79.

³⁰ Héctor Arriagada, comunicación personal, 15 de junio 2021.

³¹ Illanes, *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria, Chile 1927-1947...*

³² Maurice Halbwachs, «Memoria colectiva y memoria histórica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 69 (1995): 209-222.

³³ Luisa Undurraga, «Estado actual de la educación campesina», *Revista Mensaje* 11, n° 1 (1952): 423.

Las Leñas que quedaba como 15 km del colegio, no pude ir más, yo soñaba con el colegio, con la sala, yo de ahí trabajaba muchas horas por poco pago, lo que el patrón quería”³⁴.

La legislación en temas de educación era bastante laxa, la Ley de Instrucción Primaria de 1920 en su artículo N° 2, establecía que: “En los campos o lugares en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes i se creen escuelas temporales, los menores asistirán a estas durante cuatro temporadas a lo menos. Las únicas causas que pueden eximir total, parcial, o temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar, en la forma de los artículos anteriores, son las siguientes: que no haya escuela o no haya lugar vacante en las escuelas situadas a menos de dos kilómetros o de cuatro si se proporcionan medios gratuitos de transporte”³⁵. Para quienes conocen las dimensiones de los fundos; era regular que las escasas escuelas quedaran bastante más distantes que dos/cuatro kilómetros, con ello, la responsabilidad del Estado se diluía por la lejanía.

En otros casos, cuando las condiciones de precariedad económica, producto de la explotación laboral que ejercían los patrones de fundos sobre los inquilinos/as (largas horas de trabajo y bajos salarios) no permitían el sustento familiar, se acudía al aporte de los niños y niñas trabajadores para subsistir. Así lo señala José Becerra “trabajábamos...en el mismo fundo donde se nos pagaba un sueldo especial por niño...hacíamos un setenta por ciento de un adulto pero se nos pagaba un sueldo menos de la mitad de un hombre”³⁶. José señala que su situación descrita para los niños del fundo donde él trabajaba no difería de las experiencias de los niños que trabajaban en los fundos aledaños. En el caso de las niñas que trabajaban en casa de los patrones, los salarios prácticamente no existían, como tampoco para quienes realizaban el trabajo reproductivo, este nunca ha tenido un salario, más impensado es, por tanto, en un sistema que se estructuraba bajo el patriarcado.

Según un informe elaborado por una visitadora social, sobre el inquilinaje en Puente Alto, el salario medio de las/os inquilinas/os, era de \$ 2.45 diarios, el salario más bajo recibía 1,90 y el salario más alto recibía \$3,30, en tanto el salario medio para los niños correspondía a \$1,80 diarios; en tanto la ración de pan y porotos estaba evaluada en \$1.70 diarios,³⁷ teniendo en cuenta estas cifras el salario de los niños estaba por debajo de lo necesario para alimentarse diariamente.

El pago por este trabajo fuese en pesos o en provisiones para la familia era mínimo, sin embargo, estaba absolutamente naturalizado; generación tras generación habían llevado la misma vida e incluso peor; por lo tanto, madres y padres no cuestionaban mayormente que sus

³⁴ Juan Vásquez, comunicación personal, 16 de junio 2011.

³⁵ *Diario Oficial* N° 12, 755 de 26 de agosto de 1920.

³⁶ Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*, 156.

³⁷ Woscoboinik Betty, «Inquilinaje en el medio rural de Puente Alto. Estudio Económico Social», *Revista de Asistencia Social*, Tomo X. N °2 (1941): 123-153.

hijos/as trabajaran, una suerte de impotencia y desesperanza habitaba en esos cuerpos. Con ello no intento desconocer que la mayoría de las veces esas migajas eran requeridas por muchas familias, pues la pobreza era tal que servían para apalear mínimamente el hambre, solo dejar en claro que las razones del trabajo infantil eran múltiples.

Juan Vásquez, quien actualmente se encarga de labores de aseo en el sector de Los Queñes, está siempre dispuesto a dialogar y recordar su infancia; en una de esas conversaciones casuales, comentaba la dicha que sintió cuando ya de adulto se compró una leche condensada, un producto impensado en su precaria infancia. La leche y otros productos son señalados como símbolos compensatorios, un regalo para su infancia desde su adultez, un viaje memorístico entre el anhelo del pasado y el disfrute del presente.

Durante el invierno del 2021, Juan nuevamente recuerda sus recuerdos, al escuchar sus testimonios, es difícil no traer a la memoria el destino que Rosa Araya temía para sus hijos³⁸, ese temor la crianza en extrema pobreza era extensiva no solo para los niños del siglo XIX, sino que su llanto desolador se traspasó al siglo XX.

“Me vine a comprar zapatos como en el año 60, ya un hombre, tenía como 16 años, antes a pura chala....Trabajamos tanto y éramos tan pobres, todo se hacía de saco; con la bolsa harinera del molino El Quijote y molinos Suazo, se hacía la ropa interior, las sábanas, camisas [...] Para que yo me presentara al colegio, mi mamá no tenía otra cosa que darme, me hizo un cuaderno con hojitas de saco de cemento, por el medio le dio unas puntas de hilo, y un abuelo me regalo un lápiz, un pedacito de lápiz y con eso me fui al colegio [...] nadie se burló de mí, todos éramos iguales”³⁹.

Esta descripción de una vida marcada por la extrema pobreza, la escasa escolaridad y el trabajo a temprana edad, era la realidad cotidiana de la mayoría de los niños/as que vivieron en los fundos. Ello se puede interpretar con la frase que Juan nos entrega en su relato: “todos éramos iguales”. Jelin nos señala que la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados⁴⁰. En este caso, la referencia a ese pasado de extrema pobreza permite reconocer que la responsabilidad de la carencia económica infantil no era individual, sino que se debía al sistema hacendal del que ellos eran parte; además, este pasado en común, les permite valorarse en tanto lograron sobrevivir en ese contexto y además generar aprecio por sus vecinos/as que en su mayoría compartían similar realidad.

³⁸ Gabriel Salazar, *Ser “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)* (Santiago: LOM, 2007).

³⁹ Juan Vásquez, comunicación personal, 16 de junio 2021.

⁴⁰ Jelin, *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria...*, 10.

El historiador Jorge Rojas⁴¹ plantea que a mediados de siglo la actitud social predominante había cambiado hacia un rechazo más radical del trabajo infantil. El problema ya no eran las condiciones, sino el trabajo mismo. La expansión de la escuela había ayudado a legitimar ese espacio como el privilegio de la niñez. Sin embargo, este diagnóstico tiene sus matices en las zonas rurales, donde el trabajo aún se consideraba consustancial a la niñez; las tradiciones y las necesidades eran más fuertes. En las zonas urbanas la escolaridad aumentaba dado los cambios legislativos en la materia. Hay que considerar que la asistencia a la escuela podía implicar un mejor futuro social y económico, lo cual fue un lento proceso en la mentalidad de las y los campesinos.

Legislación y Condiciones laborales

Son escasas las leyes que regulan el trabajo infantil para la década de 1940, como ya ha sido señalado están generalmente enfocadas hacia los trabajos realizados en las ciudades y en aquellos que resultaban ser “peligrosos” para la sociedad. En 1928 se promulgó la ley 4.447 sobre protección de menores, la que consideraba menor de edad a toda persona con menos de veinte años, estableciendo algunas regulaciones al trabajo infantil. Sin embargo, no se hace mención al trabajo desarrollado en la agricultura, siguiendo con la lógica del periodo: el trabajo infantil es invisibilizado.

En 1931 se promulgó el Código del Trabajo que establecía la obligación de contrato de trabajo, sin embargo, Illanes⁴² refiere que en 1940, la documentación es reiterativa en denunciar las críticas condiciones de vida, de habitación y de trabajo de los campesinos. La década posterior presentaba similares condiciones de existencia a pesar de los avances en la legislación laboral y de las denuncias de la pobreza de la vida campesina, a través de diversos pliegos de peticiones.

La elite, justificaba a través de la prensa, la condición de pobreza de la gente de campo. María Luisa Undurraga Ossa, representante de la elite, escribe en la *Revista Católica Mensaje*, las siguientes líneas:

“La vivienda del inquilino además de ser poco acogedora, de por sí, sus habitantes la hacen menos acogedoras aún. En ella reina el desaseo y el desorden debido a la ignorancia y a la falta de interés que demuestra por todo lo que sea cómodo, hermoso y agradable [...]. Sobre el cerco, es increíble que ese pedazo de tierra, llamado “vulgarmente” cerco que rodea la vivienda campesina permanezca generalmente improductivo, porque las manos que deberían hacerlo son flojas y dejadas”. Mediante una labor educativa, que se podría dar en el mismo

⁴¹ Jorge Rojas, *Historia de la infancia en Chile republicano, 1810 -2010* (Santiago: Junji, 2010).

⁴² Illanes, *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria, Chile 1927-1947...*

hogar, se debería dar a los mismos inquilinos para el trabajo del “cerco” enseñándole la forma de hacerlo productivo.

Hemos comprobado que en algunos fundos se pagan salarios justos a los inquilinos por no saber aprovecharlos en forma adecuada continúan viviendo en míseras condiciones, de lo que se deduce que no adelantamos como se debe, pagando buenos salarios si esto no va unida a una efectiva labor educativa”⁴³.

A través de la prensa, una sociedad determinada, expone mediante el discurso sus principales ideas y argumentos⁴⁴, convirtiéndose en un importante vehículo de trasmisión de la ideología dominante y, por tanto, de los imaginarios sociales que de ella emanan. Para Undurraga, fiel representante de la elite, la gente de campo no solo era ignorante, sucia y floja, sino además necesitaba de educación formal para aprender a trabajar la tierra; sus ojos desconocen o quizás no desean ver que estos niños y niñas desde la primera infancia comienzan su aprendizaje sobre las labores de la tierra. Desconoce que las manos de esa gente de campo, que ella desprecia, han servido a la elite por generaciones; y no conforme con la descalificación que realiza, condiciona el aumento de salarios de los inquilinos, justificando la miseria en la que viven por el mal uso que realizan del pago recibido.

El inquilino Raúl (nombre ficticio, pues prefiero mantener su anonimato), nació el 3 de marzo de 1955, el mismo año en que las mujeres fueron clasificadas por primera vez en los censos agrícolas como “ayuda familiares”, esto es, auxiliares del jefe de hogar, situación que se extendía a los hijos de ambos sexos hasta que abandonaran el hogar paterno o hasta que tuvieran ingresos propios⁴⁵, disfrazando el trabajo infantil bajo este concepto.

Ximena Valdés, siguiendo a Berrére- Maurisson, señala que la inexistencia de fronteras entre trabajo doméstico y trabajo productivo contribuye a la falta de reconocimiento del estatus individual de los miembros de la familia que trabajan en la economía doméstica. En la hacienda chilena solo el jefe de familia poseía ese estatus, siendo el mediador entre esta y la economía doméstica, mientras que el resto de la familia es definida como ayuda familiar en relación con su lugar como madre, esposa, hija o hijo⁴⁶.

Raúl, sus hermanas y su madre trabajaban en la lechería del fundo Santa Lucía. Podrían haber sido considerados como “ayuda familiares”, pero incluso esa categoría tan difusa era ignorada en el fundo en que vivía y trabajaba; a sus 67 años, continúa trabajando activamente en las labores del campo, desde ese espacio geohistórico entrega sus impresiones sobre aquella época:

⁴³ María Undurraga, «Algunos problemas de la masa campesina en Chile», *Revista Mensaje* 10, n° 1 (1952): 369-372.

⁴⁴ Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní, *Lima a través de la prensa* (Lima: s.e, 2008)

⁴⁵ Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX...*

⁴⁶ *Ibidem*, 100-101.

“Uno trabajaba siendo capaz, esto no es con edad, de 10, 12 años ya estaban listas pa’ trabajar, mis hermanas también trabajaron desde chiquillas. En el campo no había horario. A las cuatro de la mañana tocaban una campana pa ir a buscar la galleta, a las seis pa’ empezar a trabajar. A uno no le imponían en la libreta, cuando ya había seguro, que va a tener uno papel, los ricos no imponían. Mis hermanas después que dejaron la lechería, les trabajaron de emplea en la casa del patrón, sin ningún papel... trabajaba apartando ternero... yo salí crecido desde chico, tenía poca edad, pero era alto, a los siete años ya andaba de a caballo apartando ternero. Sus 50 terneros, yo trabajaba con una persona mayor, era un cuñao, con eso se ganaba algo, no sueldo, pero algunas monedas. Uno rodea a los terneros, pa que la vaca que queda en el potrero junte leche y el ternero no se tome la leche. Yo demoraba como hora y media en juntarlos. Al otro día la jornada empieza 4 o 5 de la mañana. Después yo pescaba al ternero que tomaba un poco de leche, se le saca y se lo amarra... al ternero, mi mamá estaba ahí mismo en la lechería”⁴⁷.

Raúl, aprendió observando otras labores que tenían relación con el parto y la lactancia del ganado vacuno. Desde los 12 años empezó a practicar estas labores, pero siempre continuó en la misma categoría de invisibilización laboral. Tanto su trabajo como el de sus hermanas se realizaba bajo nula protección social, siendo esta la norma de la vida que generación tras generación vivieron los niños y niñas de las haciendas en Chile.

Su trabajo no se remitía solo al trabajo de la lechería, como en todos los testimonios recopilados, los niños y las niñas debían trabajar en la huerta familiar, la que servía para el autoconsumo: “En la huerta hacía de todo, sembraba papa, porotos, había que limpiar, trabajábamos con las chiquillas parejito”⁴⁸; al parecer María Luisa Undurraga Ossa, a quien conocemos por sus escritos en la revista Mensaje, ignoraba la vida de Ramón y de la mayoría de los niños/as que habitaban los campos, quienes trabajaban durante todo el año en condiciones precarias y sin regulación laboral.

Bengoa⁴⁹ señala que la situación de semiesclavitud, servidumbre, pago en especies, ausencia de salarios en metálico, se vivía en los años sesenta a unos pasos del centro de Santiago, situación similar descrita se vivía en las zonas rurales más alejadas de la capital, donde las regulaciones laborales eran casi inexistentes. Un estudio realizado en 1957 en San Vicente de Tagua Tagua, mostró que a esa fecha el inquilinaje conservaba rasgos precarios e informales, a pesar de las disposiciones legales existentes desde 1953 que fijaban normas de salario mínimo y sobre la proporción de la remuneración que debía pagarse en dinero⁵⁰.

⁴⁷ Raúl, comunicación personal, 22 de junio 2021.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*

⁵⁰ Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX...*, 180.

Así lo corrobora el hijo de inquilino Nelson Correa, quien, a través de sus recuerdos, evoca episodios de precariedad laboral y pobreza, “Mi mamá trabajaba en la lechería, mi papá en la quesería, pero el sueldo era muy pequeño, todos los hermanos trabajábamos la chacra, para tener que comer, trabajábamos de sol a sol, a pata pelá y cuando estaba mejor la cosa con chalas, invierno y verano”⁵¹.

Resulta relevante tener presente que “si bien es cierto que el inquilino representaba el sector más alto dentro del campesinado dependiente de las haciendas, esto no significaba que tuviera buenas condiciones de vida ni tampoco acceso a los productos urbanos e industriales... vivía en un régimen de autosubsistencia, de sobrevivencia y, por lo tanto, de pobreza muy grande”⁵². La situación descrita es generalizada para los y las campesinas que vivían dentro de los fundos, por tanto, inquilinos y obligados, durante la larga duración de la historia hacendal, tuvieron que generar diversas técnicas de sobrevivencia dadas sus precarias condiciones.

División sexual del trabajo infantil

Trabajo reproductivo

El trabajo de hombres y mujeres en la hacienda chilena está definido según el sexo. El trabajo reproductivo, es decir, el cuidado de la familia y del hogar, bienestar físico y psicológico de los miembros del hogar, producción de bienes y servicios con valor de uso⁵³, es realizado principalmente por las mujeres y niñas. La inclusión de hombres y niños en el trabajo reproductivo, estaba enfocado a la producción de bienes y servicios con valor de uso, principalmente en el trabajo de la chacra. Es importante destacar que la intervención de los hombres en las chacras es menor, dado que la mayor parte del tiempo es destinado al trabajo de las tierras productivas del “patrón”. Esto implica que sean niños, niñas y mujeres quienes están a cargo principalmente del trabajo de las chacras/huerta, es decir, la porción de tierra destinada a la producción familiar.

En el trabajo de la huerta familiar o cerco, destinada al autoconsumo, las niñas y niños son parte de la labor, del mismo modo que se replica en la vida adulta. De esta huerta obtenían los alimentos para su dieta y, cuando la producción lo permitía, una parte se destinaba a la venta o intercambio de productos con vecinos o vendedores ambulantes que visitaban los fundos. Así, por ejemplo, rememorando su infancia, Olga nos relata sobre el intercambio que su familia realizaba con vendedores ambulantes que ocasionalmente ingresaban al fundo. De este modo, huevos y grasa de animal eran canjeados por sal y en ocasiones muy excepcionales, por telas, con las que su madre les confeccionaba ropa.

⁵¹ Nelson Correa, comunicación personal, 11 de mayo 2021.

⁵² Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*, 49.

⁵³ Silvia Federici, *Calibán y la Bruja, Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Madrid: Traficantes de sueños, 2010).

Las niñas, a temprana edad, se encargaban del cuidado y mantención del hogar; los niños quedaban excluidos de dichas labores por considerarse propiamente femeninas. Cocinar, lavar, tejer, coser ropa, entre otras labores, así como el cuidado de los hermanos menores, eran labores exclusivamente femeninas. Las niñas dejaban de ser una colaboración en estos trabajos, quedando totalmente a cargo cuando las madres trabajaban fuera de casa.

Olga del Carmen Guerrero Saavedra nació el 22 de julio 1943, tuvo 15 hermanos en total, 8 hermanas y 6 hermanos, seguidos todos por un año de diferencia. Actualmente tiene 78 años, se muestra muy ágil y dispuesta a conversar. Orgullosa de su familia, de su hogar y también de su casa, en especial de una habitación: su cocina, que ahora cuenta con dos aparatos, uno a gas y otra a leña. “Lujos” como dice ella, ajenos a su infancia, pues a pesar de que toda su extensa familia trabajaba arduamente en las labores del campo, el dinero siempre escaseaba. Olga, como la mayoría de las niñas de su edad, realizaba trabajo doméstico en condiciones bastantes precarias, incluso la leña para su familia se transformaba en un bien escaso.

“para cocinar se preparaba fuego con sarmiento, (la punta de las parras), no se compraba leña era más caro, en el suelo se pone ladrillo...encima se ponían unas parrillas, y ahí uno pone la olla encima. El espacio para la cocina estaba separado por la humaera, yo firme de vista aguantaba la humaera, cocinando ni me veía en la humaera, tenía como 8 años, mientras mi mamá salía a trabajar, y nosotros después también salimos a trabajar a las viñas [...] Ayudaba también a mi mamá a lavar ajeno, sábanas, ropa, nosotros trabajábamos mucho, se lavaba en artesa. Mi hermana chica se fue a trabajar de emplea con una señora, no me llevó a mi porque dijo que yo sería más reclamona [...] El trigo lo molíamos con piedra y preparábamos tortillas, uno estaba todo el día trabajando”⁵⁴.

El lavado y otro tipo de labores eran aprendidas desde pequeñas, tareas centrales para poder obtener un poco de dinero, no solo en la infancia, sino pensado además en la utilidad que el conocimiento de estos trabajos podría reportar para la vida adulta y el rol que *a posteriori* deberían cumplir como madres y esposas.

Susana Cornejo Navarro, nacida el 13 de junio de 1941, hija de un administrador del fundo de Quilvo, si bien tuvo una condición económica mejor que la de otros inquilinos, de igual manera tuvo que realizar trabajo doméstico, obligación que debían cumplir las niñas con el fin de prepararse para ser una buena mujer, lo que en su época se traducía en ser una buena dueña de casa.

“nunca trabajé de niña con trabajo remunerado, yo no trabajaba en el campo del fundo, otros niños iban, pero mi papá no los mandaba, no le gustaba donde estaban los hombres.

⁵⁴ Olga Guerrero, comunicación personal, 14 de junio 2021.

Pero en la casa siempre trabajé, tenía que ayudar a mi cuñada a cuidar a sus hijos, vivíamos todos en la misma casa, mi papá, mis hermanas, y mi madrastra; mudarlos, darle la comida, a uno la mandaban. Mi papá era administrador del fundo. Aseo en la casa, ayudar a cocinar. Yo recuerdo mudar no es como el sistema de ahora, lavar los pañales y la ropa de la casa, yo era encargada de enjuagar, iba al canal, se hervía y luego se volvía a enjuagar, prefería ir al canal para no andar acarreado agua, no teníamos noria. El agua para el consumo también debíamos acarrearla. Mi hermana era encargada de la cocina, y yo era la niña de mano; hacer el aseo”⁵⁵.

Edelmira Padilla, también es parte de las mujeres que entregaron su testimonio para escribir estas páginas. Señala que su madre no trabajó como obligada, por tanto, permanecía en la casa realizando trabajo reproductivo; a pesar de eso, Edelmira de igual modo tuvo que trabajar y aprender desde pequeña como llevar un hogar:

“El trigo se molía en una piedra, si quería sacar la vuelta me demoraba más horas, hacia el pan, harina tostada, en la casa se hacía mote y se criaban gallinas, se criaban chanchos, entonces siempre había mucho que hacer. Se hacía el fuego con leña, y había que acarrear la leña (...) si el patrón prestaba una vez al año carretas para que juntaran leña. Entonces, ya esa leña quedaba hasta cuando alcanzaba. Era una garantía que le daba a la gente, no cobraba por prestar las carretas. Cuando se acababa la leña uno se las rebuscaba, había tanto donde buscar”⁵⁶.

Estos testimonios con realidades familiares y niveles diversos de pobreza económica poseen en común que, en cada uno de ellos, existe total claridad del rol que debían asumir las niñas al interior de la familia: transformarse a futuro en buenas mujeres. El ideal de la mujer dueña de casa, encargada del cuidado de los hijos y del marido prevalecía. En la vida hacendal el cuidado de las chacras es primordial para mantener la alimentación del grupo familiar. La mentalidad propia de la estructura hacendal permitía y requería mantener la imagen de la mujer asociada a la maternidad. La triada mariana de madre, esposa y mujer debía ser diseminada por los campos.

Joan Scott advierte la relevancia que poseen estos símbolos para mantener los roles asociados a la mujer. El imaginar símbolos culturalmente disponibles que evocan relaciones múltiples y a menudo contradictorias -Eva y María, por ejemplo- como símbolos de la mujer en la cultura occidental, pero también, mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación,

⁵⁵ Susana Cornejo, comunicación personal, 13 de mayo 2021.

⁵⁶ Edelmira Padilla, comunicación personal, 10 de mayo 2021.

inocencia y corrupción⁵⁷. De este modo, una buena mujer debía seguir el modelo de María, propio de la cultura occidental y, en particular, de la cultura hacendal fuertemente católica, no dejando lugar a dudas de que el principal rol de la mujer, era la maternidad y el cuidado de los hijos/as. El desarrollo de las niñas en otras esferas de la vida resultaba totalmente contradictorio con el rol que debían asumir y que prolongarían a lo largo de su vida.

Es sabido que la década de 1960, con una nueva “ola feminista”, puso en cuestionamiento el rol atribuido a las mujeres. Con ello, la infancia de las niñas se hacía parte de esta dinámica cuestionadora. Dentro de las diversas acciones que los sectores conservadores realizaron para hacer frente a este escenario, nos encontramos con dos publicaciones del año 1960 en la Revista Mensaje. La primera de ellas es un llamado a mantener vigente el rol de la mujer, centrado en la maternidad y en el cuidado de los otros, es decir, hijos/as. La mujer era portadora de una esencia, de una condición propia como género, la maternidad, ya no entendida solamente como concebir hijas/os, sino que, comprendiéndola como la entrega, brindando lo mejor de sí para el Hombre.

La trasmisión del rol comienza su proceso de formación en la infancia. Un extracto de dicho artículo señala: “...Para examinar su valor exclusivo de la persona de sexo femenino, el Papa, nos dice es la maternidad [...] Pio XII precisa: ‘Toda mujer está destinada a ser madre en el sentido físico (biológico) de la palabra, o en un sentido más espiritual, más elevado, pero no menos real’, equivale a afirmar que ella debe ayudar al hombre a engendrar lo mejor de sí mismo... El destino de la comunidad humana están en juego, están en vuestras manos”⁵⁸.

El segundo artículo, escrito bajo la misma línea argumentativa, establece el rol que debe asumir la mujer en concordancia con dios y la vocación mariana: “...es sugerir e inspirar; no actuar, sino alentar [...] La Mujer ideal es la madre de Dios; y hoy como siempre la vocación de toda mujer es imitarla de una u otra manera, compartir su vocación de madre de los hombres”⁵⁹.

Dicho rol e imaginario construido y transmitido de generación en generación, tiene implicancias directas en la diferencia atribuida a los sexos a la hora de designar trabajos. Los niños no participaban en las actividades de cuidado del hogar, su rol en la sociedad era otro; muy por el contrario, las niñas eran las encargadas de realizar los trabajos domésticos, y no exclusivamente porque la madre y el padre trabajasen fuera de casa, sino también como se deja ver en estos artículos, reflejos de la sociedad conservadora-católica, porque respondían al rol de la mujer: maternidad y cuidado de la familia. Las niñas iniciaban este aprendizaje cumpliendo con todos los deberes que ello conllevaba, para sumir de la mejor manera posible la adultez.

⁵⁷ Joan Scott, «El género: una categoría útil en el análisis histórico», en *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, comp. por Marta Lamas (México: PUEG, 1997), 289.

⁵⁸ Stanislas de Lestapis, «La condición de la mujer en el mundo moderno», *Revista Mensaje* 88, n° 9 (1960): 110-111.

⁵⁹ Gerald Vann, «El rol de la mujer», *Revista Mensaje* 86, n° 9 (1966): 16-18.

Trabajo productivo

El trabajo de las niñas no se restringía al trabajo reproductivo en el hogar. No era excepción que trabajaran fuera de su casa, resultaba común que desarrollaran labores como empleadas domésticas, ordeñadoras, y diversas labores de siembra y cosecha en los fundos, en las “tierras del patrón” destinada a la producción de diversos bienes. Olga pertenece al grupo de las tantas niñas que realizaban trabajo de campo desde pequeñas; junto a su padre y hermanos/as trabajaba en las viñas del fundo.

“Yo empecé a trabajar desde que tengo recuerdo, será como desde los cinco años. El trabajo de la viña es todo el año, hasta que se cosecha la uva...la poda empieza en mayo, junio y julio, mi papá podaba y nosotros amontonamos el sarmiento y la sacábamos, la amontonábamos pa fuera, mi papá araba las viñas, dejan el surco y nosotros raspábamos la línea con la pala, queda limpiecita la hilera de la parra; en agosto, hay que sacar el brote que viene del palo pa abajo, porque ese que se cría abajo no da uva... debe ir pa arriba la parra, pa que de uva; el brote cuando crece hay que ir amarrándolo se hacen ataito, la guía uno la toma y la va amarrándole el alambre, eso se hace en octubre, después cuando el brote crece mucho, hay que chapoar, cortar arriba, y por los lados entrando las guías. En diciembre se le ponía azufre con máquinas, eso lo hacen los hombres y se cosecha enero y febrero”⁶⁰.

Este testimonio grafica bien la relación laboral que se organizaba al interior de la familia, en que “El inquilino actuaba a la vez como padre y como patrón, organizando las actividades de los miembros de la familia ya sea como ‘obligados’ en la hacienda, o como fuerza de trabajo gratuita para la puesta en valor de las tierras dadas por la hacienda a cambio de la entrega de fuerza de trabajo para ella”⁶¹.

Olga, no recibía remuneración por su trabajo, dado que era considerada extensión del trabajo de su padre, en una modalidad conocida como “trabajo familiar”. En otras ocasiones el hombre era quien realizaba el contrato de facto de inquilinaje, las mujer, niñas y niños trabajaban como parte de la obligación, ya sea en actividades propiamente agrícolas, de ordeña o labores en la casa del patrón. Por último, cuando recibían algún sueldo de manera excepcional, estos eran muy por debajo del sueldo que recibía el inquilino. De este modo, el poder que ejercía el patrón del fundo permitía perpetuar la subordinación de la mujer, niñas y niños, así como la diferenciación de roles en el trabajo productivo y reproductivo.

María Ramírez, también realizó trabajo reproductivo y productivo; a través de su testimonio recurrimos a diversas labores propias de las niñas y de las mujeres: “trabajé desde chica de niñera y ‘de la mano’, doble trabajo necesitaba porque mi padre no tenía pa darnos a todos porque

⁶⁰ Olga Guerrero, comunicación personal, 14 de junio 2021.

⁶¹ Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX...*,180.

éramos muchos, y luego trabajé como ordeñadora junto a mi madre [...] desde tempranito, quedábamos mojadas como sopas [...] ya de mujer trabajé por un sueldo, ganaba \$ 1.000 al mes, más algunos litros de leche de regalía, ese era el gran platar que según el patrón nos pagaba”⁶².

El trabajo de niñera consistía en cuidar a los niños/as de la casa patronal, lo que incluía además en el caso que fuesen más pequeños darles la comida y mudarles. El trabajo “de la mano” era hacerse cargo de distintos mandados y requerimientos en la casa patronal, tan variados como poner la mesa, ir de compras, llevar recados, entre otros.

A pesar de que, una gran cantidad de niñas trabajaba fuera de casa, este tipo de trabajo no era discutido a nivel legislativo. Su erradicación no presentaba una preocupación para los diversos gobiernos de turno. Aunque desde la década de 1940 los pliegos de peticiones tomaron más fuerza, así como también las incipientes demandas por mejores condiciones de vida de la masa campesina⁶³. Los frenos a la sindicalización campesina limitaban las posibilidades de derechos para los y las trabajadoras, repercutiendo directamente en el trabajo infantil.

Sin embargo, a partir de la década de 1950, la mayor apertura a nivel nacional del trabajo femenino y el cuestionamiento desde las agrupaciones feministas a mantener relegada a la mujer en el hogar repercutió en una mayor visibilización de aquellos trabajos que venían desarrollando por décadas las mujeres dentro del sistema hacendal. Pero que a la fecha no habían sido cuestionados dado que engrosaban la producción de los fundos a costa de una mano de obra muy mal remunerada o simplemente no remunerada.

Los fundos dedicados a la producción lechera dependían de la mano de obra de mujeres, quienes, por salarios bajísimos, trabajaban desde la madrugada acompañadas en variadas ocasiones por sus hijas, como fue el caso de Marta, con el fin de poder aumentar su producción y obtener algo más de dinero.

La Revista Mensaje, haciendo eco de las críticas hacia el trabajo femenino, en tanto este descuidaba el hogar, lugar central para las mujeres, señala: “se prueba lo inconveniente del trabajo de la mujer en la ordeña, que tantas consecuencias nefastas para su salud, bienestar y moralidad acarrea [...] En cuanto a la mujer, se le deberá educar en vista a las labores del hogar, enseñándole puericultura y a ordenar prácticamente el presupuesto familiar”⁶⁴.

El artículo, con un marcado sesgo ideológico, no presenta una crítica a las condiciones laborales con el fin de mejorarlas, de modo que las mujeres puedan trabajar en mejores condiciones y con una mayor remuneración, sino que se opone al trabajo de la mujer por razones morales, en tanto este, provoca que se descuiden los deberes de madre y esposa. El artículo no hace mención al trabajo infantil dentro de las lecherías, invisibilizado una realidad propia de este

⁶² Marta Ramírez, comunicación personal, 25 de septiembre 2021.

⁶³ Illanes, *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria, Chile 1927-1947...*

⁶⁴ Sergio Elizalde, «El trabajo de la ordeñadora», *Revista Mensaje* 25, n°2 (1953): 455-456.

rubro. No hay ningún artículo en la Revista Mensaje, desde su creación hasta 1973, dedicado al trabajo infantil en los fundos de Chile, solo unas escasas líneas en artículos que refieren a la vida campesina.

Trabajo de niños

Los niños, además de trabajar la huerta, realizaban otros trabajos para el fundo, recordemos que Ramón trabajaba en la lechería; Héctor, además de trabajar como mediero, con una calmada voz, que lo caracteriza, relata su trabajo de arriero desarrollado en la niñez:

“Trabajaba en la chacra, y también tenía animales, se dejan en los cerros que pasten en invierno. A la cordillera se llevan a los animales de noviembre hasta el mes de abril. Uno parte con animales, los deja allá, y allá hay una persona o dos que se encargan de cuidarlo. Se unen todos los arrieros... cuando se comen todo el talaje se comen pa pastorear acá, se llevan a la precordillera. Se trasladan a caballo, yo aprendí como a los siete años. Para ir al campo, tiene que tener unos doce años, cuando ya es capaz de ensillar a un caballo, poner una montura, primero el pelero un cuero pa que caballo no se lastime, la enjambra. Uno demora tres días arriando los animales, vacuno y cordero y caballos de crianza. Llevábamos animales del dueño del fundo. En ese tiempo iban otros niños. Uno está dos días allá, es muy sacrificado, uno duerme donde se hace la noche, aunque uno no duerme, se busca un lugar donde los animales no se devuelvan ni se vayan adelante, unas pestañas, en la montura uno duerme. Para ir a buscar a los animales se hace lo mismo, se van a caballo esos tres días. Allá hay un lugar, el puesto, donde se dejan los caballos, pasamos la noche en el puesto y luego nos regresamos”⁶⁵.

Finalmente, haremos mención al trabajo de pajarero. Así como la totalidad de mujeres entrevistadas realizó trabajo doméstico, no hay testimonio recopilado que no haga referencia a los niños pajareros, incluso en investigaciones que se refieren al mundo campesino y que solo hacen alusión al trabajo infantil de manera tangencial, los pajareros están presentes.

“A mí también me tocó pajarear donde Maturana con una escopeta de tarro de conserva... se le ponía adentro un terrón de carburo, se tapaba y se prendía un fosforito y pam... reventaba fuerte la tapa po oiga, después cargar de nuevo (...) y pegaba el tremendo pencazo con la escopeta, ahí los pájaros arrancaban”⁶⁶.

Humberto, nació en la Hacienda El Tártaro- Vicuña el año 1919, trabajó desde 1929, cuando tenía 10 años de edad, “desgraciadamente mi padre no tenía situación pa nosotros subsistir, eran muy pobres, entonces no hicieron trabajar de muy temprana edad (...) el patrón obligaba a mí

⁶⁵ Héctor Arriagada, comunicación personal, 15 de junio 2021.

⁶⁶ Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*,156-157.

padre a mandar un niño pajarear los trigos, espantar a los pájaros con un tarro a la orilla de los potreros”⁶⁷.

Ramón, al igual que los niños de su edad también trabajó de pajarero; “Pa’ pajarear llevábamos poncho de saco, chupalla, pa asustar a los pájaros, todo el día gritando y lloviendo, pucha la vida que llevábamos, ese trabajo lo realizábamos en mayo, junio, julio, cuando empieza a aparecer el brote”⁶⁸.

Juan Vásquez, recuerda “el trabajo de pajarero, se hacía en muy malas condiciones, bajo la lluvia, así no más, unos pantalones parchao y chalaila, todo el día cantando: Pájaro ladrón no le comai el trigo a mi patrón”⁶⁹. Con este pequeño canto transmitido de generación en generación, transcurrieron los inviernos de los niños de los fundos, quizás con unos de los trabajos más normalizados y menos regularizados del trabajo infantil, el pajarero.

Estos testimonios han sido transcritos con una gran cantidad de detalles, sin el ánimo de escribir una historia descriptiva, más bien con la intención de transmitir, lo más claro posible, el gran trabajo que niños y niñas realizan para ejecutar cada una de las actividades mencionadas, con el fin de que el olvido no se apropie de estas memorias de vida.

Una nueva mentalidad comienza a germinarse

El cuestionamiento sobre las condiciones de vida no era parte sustancial de la vida campesina. El trabajo infantil, hacía parte de la normalidad y legitimidad del sistema hacendal, una suerte de resignación y obediencia para la gran mayoría de quienes habitaron ese espacio geohistórico, durante los años precedentes a la década de 1960.

Una lectura diferente a esta conducta de resignación puede realizarse siguiendo a James Scott, comprendiendo que dicho comportamiento resultaba totalmente necesario, como parte de las estrategias de resistencia, necesarias para sobrevivir en un sistema de opresión, como fue el sistema hacendal. La tesis del historiador Scott, sobre las categorías de “discurso público” para cuando la conducta es enmascarada dado que el poder es amenazante, y “discurso oculto” para definir la conducta fuera de escena, abre la discusión a la posibilidad de comprender como “esos raros momentos de intensidad política en que, con mucha frecuencia, por primera vez en la historia, el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder”⁷⁰, cambios en la propiedad de tenencia de la tierra, derechos sindicales, derechos reproductivos de las mujeres, fueron aceptados por una gran mayoría de campesinos/as.

⁶⁷ Valdés, *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX...*, 220.

⁶⁸ Raúl, comunicación personal, 22 de junio 2021.

⁶⁹ Juan Vásquez, comunicación personal, 16 de junio 2021.

⁷⁰ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Tafalla: Txalaparta, 2018),21.

Situándonos desde la posibilidad de que cada una de estas medidas, fuesen ideales ocultos de gran parte de los hombres y mujeres, niños y niñas que habitaban los fundos, y que la actitud pasiva y resignada no reflejaba una suerte de “esencia” de sumisión en la población campesina, sino más bien como se ha dicho una necesaria técnica de resistencia. Mirando la realidad con los lentes de Scott, se abre un abanico de posibilidades para comprender la permanencia de sistemas tan opresoras como lo fue, el sistema hacendal, así como también comprender la gran adhesión de la población cuando se enfrentan a posibilidades concretas de poner fin a los referidos sistemas. Esta perspectiva suma un factor no menor, para comprender el cuestionamiento que el trabajo infantil comenzó a experimentar desde la década de 1960 en adelante y la relevancia que la educación escolar tendrá tras la reforma escolar de 1965.

La ley de sindicalización campesina y el incremento de la reforma agraria fueron fundamentales en el cambio de mentalidad, o en la visibilización del “discurso oculto”; ambas medidas otorgaron derechos a los inquilinos. La posibilidad de mejorar las condiciones laborales y económicas; y optar por que sus hijos/as aumentaran su escolaridad y disminuyeran las horas dedicadas al trabajo.

Los campesinos fueron reconocidos como actores centrales de la sociedad, abriendo una luz de esperanza en sus vidas. La hora de los campesinos había llegado, así lo sostiene Eduardo Frei, tras la firma de la Reforma Agraria. “Campesinos chilenos. A ustedes me dirijo en esta oportunidad solemne. Es la hora de ustedes, de los trabajadores de nuestros campos, sencillos, fuertes, bondadosos, sufridos. Aquí está vuestro gobierno y vuestro presidente, que cumple su palabra y que como se dijo en centenares de reuniones, aspira a un título cuando deje este cargo; que lo recuerden como el Presidente de los campesinos chilenos”⁷¹.

Todos y todas quienes participaron entregando sus testimonios para este artículo, concuerdan en considerar que la vida comenzó a tener cambios significativos con la llegada de Eduardo Frei a la presidencia de la República. Ejemplo de esta visión es la entregada por Juan Vásquez.

“Siempre dijimos vamos a ser pobre, lo que hoy tenemos no era un sueño pa nosotros, que las circunstancias iban a ser mejores, la vida pa nosotros empezó a cambiar con Frei Montalva, en el sesenta empezaron a cambiar las cosas, por la ley sindical campesina, lo supimos por medio de la radio, y un diario el diario el Clarín, por ese diario nos enteramos, yo tenía como 20 años, empezamos a organizarnos pa pararnos frente al patrón, fuimos libres de organizarnos y pedir derechos”⁷².

⁷¹ Bengoa, *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal...*, 281.

⁷² Juan Vásquez, comunicación personal, 16 de junio 2021.

La ley de sindicalización, dejaba atrás la omnipresente y omnipotente “ley del patrón del fundo”, permitiendo reconocer los derechos de las y los campesinos; con ello la esperanza de mejorar la situación económica y reducir paulatinamente el trabajo infantil.

Corina Contreras Díaz, nació en diciembre de 1962, en Romeral. La década de las grandes transformaciones que ha experimentado el campo chileno, sin embargo, su realidad fue bastante similar a los niños y niñas que habían nacido décadas atrás:

“tenía como siete años cuando empecé a trabajar, no me pagaban. No era obligación, pero era trabajo del papá o de mis hermanos. Trabajé en distintas cosas cuando era chica. Iba a trabajar a los potreros con mi papá... a las chacras. Fui a ...Trabajaba en las viñas, arando viñas, cortando uva. Todo dentro del mismo fundo, en el de Patahuilla. Una parte eran viñas y los otros terrenos pa sembrar o animales [...] trabajé hasta los 11 años en labores del campo, a los 12 años me fui a trabajar en casa particular a Curicó”⁷³.

En 1973, Corina, empieza su recorrido como asesora del hogar, es también el año en que finalizan abruptamente las transformaciones sociales que venían beneficiando a los sectores populares del país. Con la dictadura militar las esperanzas de una mejor vida quedaron suspendidas. Si bien Corina tuvo que trabajar desde pequeña, una vivencia no menor, la hace distinta al resto de quienes son parte de este artículo; asistió al colegio de manera más regular y curso hasta quinto básico.

El imaginario que la escuela posibilitaría ascenso social y con ellos mejores condiciones de vida tomaba cada vez más fuerzas. Tras la reforma educacional de 1965, la escolaridad paulatinamente fue incrementándose, de modo que los hijos e hijas de los sujetos que forman parte de este artículo, tuvieron mayor escolaridad, disminuyendo paralelamente el trabajo infantil. Los trabajos asignados según los sexos, tendrá un camino más lento, pero los cimientos habían iniciado su construcción. El cuestionamiento al rol atribuido a la mujer permitió que paulatinamente las vidas de las niñas fueran cambiando.

Corina, a través de su testimonio deja entrever como se mantiene el rol de madre, pero el componente de dicho rol, empieza a sufrir transformaciones. Reflexionando al respecto, nos relata:

“Es distinto con mis hijos, pa mi hijo y pa mi hija por igual, nosotros con mi marido teníamos metido en la cabeza que los niños debían estudiar, esa no era la meta de uno, a mí me sirvió trabajar fuera de la casa, como en la casa que yo trabajaba eran profesionales, yo ahí me di cuenta que la vida era diferente, que se podía tener otra vida, y ahora hasta pa barrer la calle hay que tener cuarto medio, los papás de uno nunca miraron un futuro para uno [...] La

⁷³ Corina Guerrero, comunicación personal, 23 de junio 2021.

infancia es importante para uno, esas cosas nunca se olvidan, han tenido bonita infancia, jugaron uno no tenía pito que tocar, ahora ha cambiado mucho, nosotros no teníamos voz ni voto, los niños ahora son parte”⁷⁴.

Finalizamos este recorrido testimonial, con las impresiones de Susana Cornejo. Gran mujer, que con sus ochenta y un años y, poseedora de gran valentía está terminando sus estudios de enseñanza media. Para ella la educación fue siempre primordial, a pesar de que en su infancia le fue esquivada, pero para sus hijos no debía serlo, emocionada nos relata: “Cuando una fue muy explotada no quiere explotar a los hijos de uno, su responsabilidad era estudiar. Mi hija no trabajó de niña, siempre pensé que ella debía estudiar y trabajar, igual que los hombres, ella tenía que ser capaz de defenderse sola, ser autosuficiente”⁷⁵ y así lo logró, sus hijas e hijo estudiaron en la universidad, tal como ella lo anheló.

A modo de cierre

El trabajo infantil, fue parte constitutiva de la vida hacendal, a pesar de su invisibilización social. Desde aproximadamente los seis u ocho años de edad los niños y las niñas se iniciaban en el mundo del trabajo. Los testimonios que forman parte de este artículo dejan entrever diversos factores relacionados que posibilitaron el trabajo infantil. La legitimidad de dicho trabajo se sostenía dada la organización del sistema hacendal, de manera tal que mujeres, hijos e hijas del inquilino formaban un solo cuerpo de trabajo. El trabajo infantil era consustancial a la vida, no había un cuestionamiento público hacia él y, en caso de haberlo las consecuencias podían ser inclusive la expulsión del fundo.

Los bajos salarios, altos niveles de pobreza, sumado a la gran cantidad de hijos por familia, hacía imposible subsistir sin el trabajo colaborativo de todo el núcleo familiar, incluyendo a los niños y niñas. La necesidad de trabajar y hacerlo de manera competente para permanecer dentro del fundo hasta alcanzar la edad adulta era prioridad. El aprendizaje debía iniciarse a corta edad; madre, padre y todos los adultos/as del grupo familiar eran los encargados de supervisar que el trabajo se realizase de buena manera. Tiempo de recreación, ocio e inclusive tiempo en la escuela, eran considerados tiempo perdido, ya que no aportaba ingresos a la familia.

El trabajo infantil no lograba mejorar las condiciones de vida para quienes lo ejercían, ni de los miembros de la familia; a pesar de la gran cantidad de trabajo realizado la precarización de sus vidas se mantenía en el tiempo e incluso se agudizaba conforme pasaban los años, perpetuando las mismas condiciones en la adultez, situación que en la década de 1960 dado los cambios sustanciales que experimentó el país, permitió mejoras en sus condiciones de vida, principalmente tras la llegada del presidente Frei Montalva. El campesinado se transforma en un

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Susana Cornejo, comunicación personal, 18 de mayo 2021.

actor social relevante, junto a ello la esperanza de alcanzar una vida digna dejaba para muchos de ser solo un sueño.

Las y los protagonistas de las historias relatadas trabajaron en su infancia. Son ellos y ellas quienes comienzan a cuestionar que sus hijas/os trabajen a corta edad. La educación escolar se convirtió en la principal obligación de las niñas y los niños, de este modo el trabajo infantil comienza paulatinamente a desaparecer; más allá de una legislación que lo prohibiese en los campos, fueron las nuevas necesidades y el cambio en las proyecciones sobre el futuro que condicionaron su erradicación.

El trabajo infantil, tuvo una clara división sexual. El género determinaba las labores a realizar. Las niñas realizaban trabajo productivo y reproductivo, situación que se proyectaba en la vida adulta; a pesar de esta doble labor, permanecían en un lugar de sumisión frente a la autoridad masculina, ya fuese el patrón de fundo, esposo, padre e incluso hermano mayor. Encargadas del cuidado de los menores y del hogar, como correlato de los roles de género y el imaginario construido en torno a las mujeres: espacio doméstico, maternidad y crianza, eran su lugar. El trabajo reproductivo en el campo incluía el trabajo de la chacra-huerta familiar, realizado por ambos sexos, la alimentación quedaba en gran medida a cargo de las niñas, niños y mujeres.

El trabajo productivo realizado por las niñas de Romeral, estaba principalmente orientado al cuidado de los niños/as de la casa patronal, labores de aseo en la casa del patrón. En cuanto a la producción de los fundos, los principales trabajos se realizaban en las lecherías y viñas. El trabajo productivo de los niños se orientaba según la producción del fundo, en las cosechas y siembras de diversos productos; además trabajos característicos como pajareros e inclusive arrieros. Todos ellos como proyección del rol que deberían cumplir como hombres dentro del fundo.

El trabajo de rememoración realizado por las inquilinas e inquilinos de los fundos de Romeral, no solo trajo imágenes, sino también emociones, sensaciones, e inclusive sanaciones; evidenciando una parte de lo que somos, de quienes nos precedieron. Estas líneas son un pequeño acto de rememoración y visibilización del trabajo infantil; producto de la memoria histórica⁷⁶. Aquella historia oficial, construida por años desde la academia bajo un solo lente no ha considerado el trabajo infantil, trabajo que se mantuvo por siglos dentro del sistema de opresión hacendal. De este modo, estos recuerdos y olvidos; memoria en singular, se vuelven también plurales, sociales; no solo por las rememoraciones compartidas, sino porque al ser historiadadas se comprenden como un constructo social, abriendo la posibilidad de disputar desde otras historias las reconstrucciones históricas oficiales.

⁷⁶ El concepto de memoria histórica utilizado, corresponde a la teoría de Halbwachs.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Entrevistas

Rosa Edelmira Miranda Torres, comunicación personal, 10 de mayo 2021.

Nelson Correa Osorio, comunicación personal, 11 de mayo 2021

Susana Cornejo Navarro, comunicación personal, 18 de mayo 2021

Olga Guerrero Saavedra, comunicación personal, 14 de junio 2021

Héctor Arriagada Cáceres, comunicación personal, 15 de junio 2021.

Juan Vásquez Pinto, comunicación personal, 16 de junio 2021.

Raúl (nombre ficticio), comunicación personal, 22 de junio 2021.

Corina Contreras Díaz, comunicación personal, 23 de junio 2021.

Rosa Ramírez Padilla, comunicación personal, 25 de septiembre 2021.

Revistas

Elizalde Bahomondes, Sergio. «El trabajo de la ordeñadora». *Revista Mensaje* 25, n° 2, (25) diciembre (1953): 455-456.

Stanislas de, Lestapis. «La condición de la mujer en el mundo moderno». *Revista Mensaje* 88, n° 9 (1960): 110-111.

Undurraga Ossa, Luisa. «Algunos problemas de la masa campesina en Chile». *Revista Mensaje* 10, n° 1 (1952): 369-372.

Undurraga Ossa, Luisa. «Estado actual de la educación campesina». *Revista Mensaje* 11, n°1 (1952): 421-424.

Vann, Gerald. «El rol de la mujer». *Revista mensaje* 86, n° 9 (1960): 16-18.

Woscoboinik Betty. “Inquilinaje en el medio rural de Puente Alto. Estudio Económico Social” *Revista de Asistencia Social*. Tomo X. N °2 (1941): 123-153.

Otras fuentes

Dirección jeneral de educación primaria. «Lei N° 3,654. Sobre Educación Primaria Obligatoria». Publicada en el *Diario Oficial* N° 12, 755 de 26 de agosto de 1920. <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/8090:La-Ley-de-Instruccion-Primaria-Obligatoria-26-de-agosto-de-1920>.

Libros

Aversa, María Marta. «Un mundo de gente diminuta: trabajo infantil tutelado». Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires: FILO, 2015.

Barela, Liliana, Miguez, Mercedes, García Conde. *Historia Oral. Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires: Instituto de Patrimonio Histórico, 2009.

- Bauer Arnold. *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1982
- Bengoa, José. *El campesinado chileno. Después de la Reforma Agraria*. Santiago: Ediciones Sur. Colección estudios sociales, 1983
- Bengoa, José. *Historia Rural del Valle Central de Chile. Tomo II, Crisis y ruptura del poder hacendal*. Santiago: LOM, 2015
- Candau, Joel. *Memoria e identidad*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones del Sol, 2001.
- Chonchol, Jacques. «Poder y Reforma agraria en la experiencia chilena en Chile hoy». En *Chile Hoy*, Aníbal Pinto, Sergio Aranda, Alberto Martínez, Orlando Caputo, Roberto Pizarro, Enzo Faletto, Eduardo, Ruiz, Jacques Chonchol, Víctor Brodersohn, Tomás Vasconi, Inés Reca, Ariel Dorfman, 255-321. Santiago: Siglo XXI, 1970.
- Gwyn, Prins. «Historia oral». En *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke, 144-176. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Illanes, María Angélica. *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria, Chile, 1927-1947*. Santiago: LOM. 2019.
- Federeci, Silvia. *Calibán y la Bruja, Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños, 2010.
- Jelin, Elizabeth. *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Lazcano, Carlos. *Romeral. Su Historia*. Curicó: Ediciones Alfaomega, 2015.
- Loveman Brian. *Struggle in the countryside: Politics and rural. Labor in Chile. 1919-1973*. Bloomington. Indiana University Press. 1976.
- Piñeiro, Diego. *El desarrollo agrario latinoamericano y las formas de la acción colectiva. En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 2004, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110120045806/pineiro.pdf>.
- Ricoeur, Paul. *La Memoria, La historia, El Olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2004.
- Rojas, Jorge. *Niños cristaleros, Trabajo infantil en la industria. Chile. 1880-1950*. Santiago: Dirección de bibliotecas y museos, 1996
- Rojas, Jorge. *Historia de la Infancia en Chile republicano, 1810-2010*. Santiago: Junji, 2010.
- Rubin, Gayle. «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo». En *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual, Programa Universitario de Estudios de Género*, editado por Marta Lamas, 35-96. México: PUEG, 1997.
- Salazar, Gabriel, *Ser “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM, 2007.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios (siglo XIX)*. Santiago: LOM, 2000.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta. 2018.
- Scott, Joan. «El género: una categoría útil en el análisis histórico». En *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual, Programa Universitario de Estudios de Género*. Comp. por Marta Lamas, 289. México: PUEG, 1997.
- Scott, Joan. *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000

- Tinsman, Heidi. *La Tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria*. Santiago: LOM, 2017.
- Traverso, Enzo. *Melancolía de la izquierda: marxismo, historia, memoria*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Valdés, Ximena. *La Vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: LOM, 2007.
- Zeleman H, J. Petras, *Proyección de la Reforma Agraria. El campesinado en su lucha por la tierra (ICIRA; U de Chile)*: Santiago, Editorial Quimantú, 1972.

Artículos Académicos

- Bock, Gisela. «La historia social de las mujeres y la historia del género: Aspecto de un debate internacional», *Historia Social*, 9 (1991): 55-77.
- Cáceres, Juan. *Poder Rural y Estructura Social Colchagua, 1760-1860. La Construcción del Estado y la Ciudadanía desde la Región*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007.
- Gómez, Juan Carlos. «Estructura de clases y estratificación social en una ciudad colonial. San Fernando, Chile. 1786». *Revista Andes*, 4 (1986): 117-151.
- Kay, Cristóbal. «Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina». *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 29 (2007): 37-50.
- Mellafe, Rolando. «Latifundio y poder rural en Chile en los siglos XVII y XVIII». *Revista Cuadernos de Historia*, N° 1 (1981): 87-108.
- Peña, García. «De la historia de las mujeres a la historia del género». *Contribuciones desde Coatepec*, 31 (2016): 121-136.
- Poblete, María Pía. «El trabajo de niños y niñas mapuche – huilliches como “mocitos” y “chinitas” de servicio (Valdivia, siglos XVIII y XIX)». *Revista Chilena de Antropología. U. de Chile* 40 (2019): 221-237.
- Robles, Claudio. «Agrarian Capitalism and Rural Labour: The Hacienda System in Central Chile, 1870-1920». *Journal of Latin American Studies (JLAS)* 41, N° 3 (2009): 493-526.
- Rojas Flores, Jorge. «Trabajo infantil en la minería: Apuntes históricos». *Historia* 32 (1999): 367-441.
- Rock, María Esperanza. «Memoria y oralidad: Formas de entender el pasado desde el presente». *Dialogo andino* 49 (2016): 101-112.
- Vansina, Jean. «Tradición oral: Logros y perspectivas». *Entre-Vistas* 37 (2007): 151-163.